

PRESENTACION AVALUO BIEN INMUEBLE SECUESTRADO 2016-00193 NIDYA CALDAS

Gladyscarmenza Leon <gladyscarmenzaleon@hotmail.com>

Mié 11/08/2021 12:27 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cauca - Villa Rica <j01prmpalvillarica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (326 KB)

PRESENTACION AVALUO BIEN INMUEBLE SECUESTRADO 2016-00193-00 NIDYA CALDAS .pdf;

ADJUDICACION DE GARANTIA REAL

DTE: NIDYA CALDAS HERNANDEZ

DDA: ANA YULI LOAIZA ABONIA

CORDIAL SALUDO

RESPECTUOSAMENTE ADJUNTO MEMORIAL DEL ASUNTO.

CUIDENSE MUCHO

Gladys Carmenza León
Abogada
Cel. 313 6381287

Señor(a)
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
VILLA RICA, CAUCA
E. S. D.

REF: ADJUDICACION DE GARANTIA REAL RAD. 2016-193
Demandante: NYDIA CALDAS HERNANDEZ
Demandado: ANA YULI LOAIZA ABONIA

ASUNTO: SOLICITUD DE AVALUO DEL BIEN EMBARGADO

GLADYS CARMENZA LEON LARRAHONDO, mayor de edad, vecina y residente en Cali; en calidad de apoderada de la señora NIDYA CALDAS HERNANDEZ; respetuosamente manifiesto que presento el avalúo del bien inmueble secuestrado conforme lo indica el artículo 444 del CGP, de la siguiente manera:

- ✓ El numeral 1 ibídem establece que cualquiera de las partes podrá presentar el avalúo después de consumado el secuestro como en el caso del presente asunto;
- ✓ El numeral 4 ibídem, reza que tratándose de bienes inmuebles el valor será el del avalúo catastral del predio incrementado en un 50%.
- ✓ De acuerdo al recibo de impuesto predial que se anexa, el avalúo predial es la suma de \$7.949.000 que aumentado en un 50% en la suma de \$3.974.500, se obtiene un total de \$11.923.500.
- ✓ **Por lo anterior, el avalúo del bien inmueble secuestrado es la suma de \$11.923.500.**

Adjunto el recibo de impuesto predial de 2021.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. P. P.', is centered on a light gray rectangular background.

GLADYS CARMENZA LEON LARRAHONDO

C.C. 25.328.092 de Buenos Aires, C.

T.P. 66.233 del C.S. de la Jud.

gladyscarmenzaleon@hotmail.com

313-638-1287

2021-08-11



MUNICIPIO DE VILLARICA (CAUCA)
NIT. 817002675-4
Calle 2 N°1-187
email: contactenos@villarica-cauca.gov.co
Telefonos: 8486212/329

Liquidación No. 583492

Fecha de expedición: 1/07/2021

Paguese antes de: 31/07/2021

Periodo: Desde 2014-1 Hasta 2021-12

ID RECIBO (Oficial): 0

LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL
Código Predio 01-000000-0026-0025-0-00000000 Areas(m2) Terreno 50 Construida 48
Identificación 31449554 Matricula Inm. 132-45320 Avaluo 7.949.000
Nombre: LOAIZA ABONIA ANA-YULI Fecha Ultimo Pago Tipo URBANO
Dir: K 15 2 03 Correspondencia: C 2 15 10 C.P. 191060

Año	Avaluo	Tarifa / 1000	Terreno m2	Const. m2	CRC			PREDIAL			Total
					CAP.	INT.	Total	CAP.	INT.	Total	
<=2015	6.656.000	5,00	50	48	19.680	36.749	56.429	65.592	122.483	188.075	244.504
2016	6.856.000	5,00	50	48	10.284	14.333	24.617	34.284	47.782	82.066	106.683
2017	7.062.000	5,00	50	48	10.596	11.386	21.982	35.316	37.948	73.264	95.246
2018	7.274.000	5,00	50	48	10.908	8.513	19.421	36.372	28.385	64.757	84.178
2019	7.492.000	5,00	50	48	11.244	5.712	16.956	37.464	19.033	56.497	73.453
2020	7.717.000	5,00	50	48	11.580	2.360	13.940	38.580	7.862	46.442	60.382
2021	7.949.000	5,00	50	48	11.928	0	11.928	39.744	0	39.744	51.672
Total					86.220	79.053	165.273	287.352	263.493	550.845	716.118

LIQUIDADO HASTA	SUBTOTAL	INTERESES	DESCUENTOS	TOTAL A PAGAR
2.021-12	\$373.572	\$342.546	\$210.794	\$505.324

La suscrita Secretaría de Hacienda del Municipio de Villarica (Cauca), en uso de las facultades que le otorgan los artículos 34, 35, 399, y 401 del Acuerdo No. 29-2020 del 10 de diciembre de 2.020 "POR MEDIO DEL CUAL SE COMPILAN LOS ACUERDOS N°10/2018, ACUERDO N° 16/2018, Y SE ACTUALIZA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA" y en aplicación del artículo 58 de la Ley 1430 de 2.010 modificado por el artículo 354 de la Ley 1819 de 2016.

Mediante esta FACTURA determina el IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO y las SOBRETASAS de su predio utilizando como factores para cuantificarlos, las bases gravables y tarifas descritas anteriormente. Contra el presente Acto Administrativo procede el RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, según lo estipulado en los artículos 35 y 431 del Acuerdo Municipal No. 29-2020 del 10 de diciembre de 2.020 "POR MEDIO DEL CUAL SE COMPILAN LOS ACUERDOS N°10/2018, ACUERDO N° 16/2018, Y SE ACTUALIZA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA", el cual podrá interponerse ante la Secretaría de Hacienda Municipal, ubicada en la Calle 2 No. 1-187 Piso 1, de la Alcaldía Municipal de Villa Rica - Cauca, dentro del término de los dos (02) meses siguientes contados a partir de la notificación en debida forma del presente acto, tal como lo establecen los artículos 35, 324 y 325 del Acuerdo Municipal No. 029-2020 de diciembre 10 de 2.020.

Erika Navarrete Gómez
ERIKA NAVARRETE GÓMEZ
Sec. de Hacienda Municipal

-Firmado Electrónicamente-

Páguese en

Banco de Occidente ☐

- Contribuyente -



MUNICIPIO DE VILLARICA (CAUCA)
NIT. 817002675-4
Calle 2 N°1-187
email: contactenos@villarica-cauca.gov.co
Telefonos: 8486212/329

Liquidación No. 583492

Fecha de expedición: 1/07/2021

Paguese antes de: 31/07/2021

Periodo: Desde 2014-1 Hasta 2021-12

ID RECIBO (Oficial): 0

LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL
Código Predio 01-000000-0026-0025-0-00000000 Areas(m2) Terreno 50 Construida 48
Identificación 31449554 Fecha Ultimo Pago Avaluo 7.949.000
Nombre LOAIZA ABONIA ANA-YULI Tipo Predio URBANO



(415)7709998408135(8020)00000583492(3900)0000505324(96)20210731

Pago Total \$505.324=

- Tesorería -



MUNICIPIO DE VILLARICA (CAUCA)
NIT. 817002675-4
Calle 2 N°1-187
email: contactenos@villarica-cauca.gov.co
Telefonos: 8486212/329

Liquidación No. 583492

Fecha de expedición: 1/07/2021

Paguese antes de: 31/07/2021

Periodo: Desde 2014-1 Hasta 2021-12

ID RECIBO (Oficial): 0

LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL
Código Predio 01-000000-0026-0025-0-00000000
Identificación 31449554 Nombre LOAIZA ABONIA ANA-YULI



(415)7709998408135(8020)00000583492(3900)0000505324(96)20210731

Pago Total \$505.324=

- Banco -